



REPUBLICA ARGENTINA

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

24 FEB 2016

Expte Ref 0058827/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el docente Luis Ignacio García García al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura Concepciones Filosóficas, por haber sido designado en la misma cátedra en un cargo de mayor jerarquía;

La Resolución emitida por el HCACETS N 241/2015

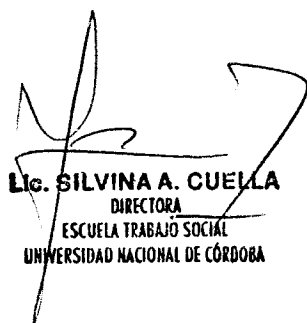
POR ELLO

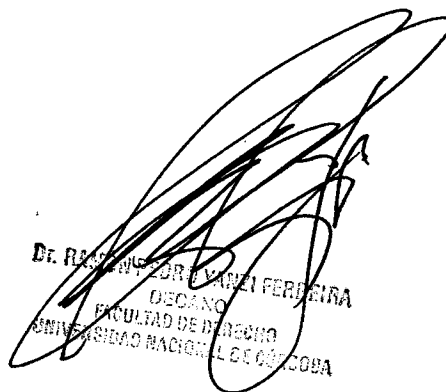
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Aceptar la renuncia presentada por el docente Luis Ignacio García García (Legajo 39352 – DNI 26.904.665) al cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura Concepciones filosóficas que se dicta en el Primer Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.


Lic. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. RAIMUNDO EVARISTO FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION


106

ES COPIA FIEL